

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SALAMANCA.

PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO, ECONOMIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Salamanca un año. 5 pesetas.
En la Península id. 6
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

SE PUBLICA POR LO MENOS

los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

La cuota de Sócio de la Liga, es de 40 reales anuales pagaderos por semestres, pero con derecho á recibir gratuitamente este BOLETIN y que se inserten en él cuantos anuncios y comunicados pueda convenir á los Sres. Sócios.
Redaccion y Administracion.—Plazuela de los Bandos, núm. 1.

LOS MONTES PÚBLICOS.

La venta de los montes públicos, solamente iniciada, ha traído reformas de trascendencia, que valdrian mucho, aunque solo hubieran ocasionado el reposo y el descanso del Sr. Camacho, terror de los contribuyentes, pero vale más, porque ha elevado al Gabinete que nuévemente preside el Sr. Sagasta, á dos ministros castellanos, á los Sres. Gamazo y Gullon, que son esperanza de esta siempre olvidada tierra de Castilla.

Cuando escribíamos el número anterior, no era aún un hecho la crisis ministerial, pero se hablaba del proyecto de venta de los montes públicos, y no pudimos ocultar nuestra alarma ante semejante perspectiva.

Quizás descontentamos con aquellas indicaciones á alguno de los amantes de la desamortizacion, sin tasa y por entero; y por eso mismo, por justificar aquellas indicaciones, y porque latente el proyecto de venta de los montes públicos, las Ligas de Contribuyentes tienen el deber, especialmente las de provincias interesadas en ese ramo, de tratar la cuestion, su procedencia, su oportunidad, sus resultados, en fin, volvemos hoy sobre el proyecto creyendo de buena fé cumplir nuestro cometido.

Antes bueno será que dejemos consignado, que hemos sido, somos y seremos siempre partidarios de la desamortizacion, que la amortizacion es la inercia, y aquella es el progreso, y vivimos progresando porque es la ley santa de la humanidad. Pero esa misma reforma, esa desamortizacion, es necesario que venga lenta y paulatinamente, precedida de toda la prevision y de todo el cálculo que es menester para evitar contingencias perturbadoras é inmediatas.

¿Quién no ha visto con la anterior desamortizacion descuajarse los montes, que purificaban la atmósfera, que alimentaban los ganados y los manantiales, y embellecian el horizonte? ¿Quién no ha observado que aquellas roturaciones indiscretas, rompian con el equilibrio entre las exigencias de abono para el cultivo y la proporcion en que este podia darse sin los desperdicios del monte y sin los abonos de los ganados ya no estantes? Ciertamente que la desamortizacion produjo aumento en la riqueza pública, y por eso es buena, y por eso debe fomentarse, y por eso somos partidarios de ella; pero conviene prevenirse contra lo que todo el mundo lamenta hoy que hay más cultivo que terreno forestal, y que falta ganado y faltan abonos. Y lo que es infinitamente peor, que siendo en la generalidad de los casos el comprador de lo desamortizado, un especulador sin conocimientos agrícolas y no pocas veces sin la caridad que la moral demanda, ocurre que á sus ojos la finca comprada, es un filon que importa explotar á todo trance, de donde resulta que al colono se le exige la mayor renta posible y con las más tristes condiciones. Y hé aquí que andando la

rueda, el colono con un peso abrumador sobre sus hombros y con un plazo siempre corto y siempre perentorio para el desarrollo de esa gran industria que reclama tiempo, espacio y tranquilidad, se vé comprometido á practicar un cultivo codicioso que merma y aniquila las fuerzas germinadoras de la tierra. ¡Gran problema es en verdad si puede ó no sostenerse hoy que la Península es rica en produccion! A nosotros se nos figura que el suelo cultivable de la Nacion, salvo honrosas excepciones, es un suelo viejo, esquilmo y que ha menester de una regeneracion que solo volviendo el Gobierno con energía y decision por los fueros de la agricultura podria repararse y regenerarse hasta volver á su anterior apogeo.

Perdonen nuestros lectores las digresiones en que hemos incurrido; volviendo á los montes públicos, apuntemos algunos datos referentes á la provincia que será menester examinar con más extension y detenimiento, si nuestras hermanas las demás Ligas convienen en la oportunidad de que cada cual diga lo que sepa de su respectiva localidad.

Si nó recordamos mal, de las 47 provincias ó distritos forestales que tiene la Nacion, ocupa Salamanca el lugar número 37 en importancia de menor á mayor, lo cual prueba que solo diez provincias pueden experimentar mayores ventajas ó perjuicios, por la trascendencia que ocasiona el proyecto de venta de los montes públicos. Y con esta consideracion, creemos que estamos perfectamente en nuestro terreno llamando la atencion pública sobre este interesante asunto.

Por la produccion media de los montes públicos, segun la estadística del Ministerio de Fomento, ocupa asimismo la provincia de Salamanca el 30 lugar de importancia entre todas las provincias de España.

Contamos con 468 montes públicos que se descomponen 271 exceptuados y 197 enajenables; datos que necesariamente han de alterarse á medida que avancen en los trabajos en que están empeñados los Ingenieros del ramo destinados á esta provincia, y que sea dicho de paso, no serán seguramente los que se encuentran menos adelantados en el cumplimiento de su empresa.

Los montes exceptuados segun el aforo ó cálculo aproximado, miden una extension de 86.795 hectáreas, y los montes enajenables alcanzan á su vez una cabida de 36.405 hectáreas.

Los guarismos precedentes llamarán justamente la atencion, y precisamente por tal circunstancia, sin lanzarnos á cálculos utópicos sobre valores, bastará á nuestro propósito que consignemos en este momento, que el suelo de esos montes se aprovecha con unas ochenta y ocho mil cabezas de ganado lanar, con unas veinte y un mil de ganado cabrio y con unas veinte y cuatro mil de ganado mayor, figurando en este concepto en muy pequeña escala, el caballar,

el mular y el asnal, y casi en su totalidad el vacuno, muy especialmente el de valor. El fruto del monte ha sido aprovechado en el presente año por unos dos mil novecientos cerdos á campería y ciento noventa cebones; y el fruto del castaño en las comarcas de la Sierra, como siempre, ha sido cojido á mano por los vecinos de cada pueblo.

Ahora para determinar bien las ideas y conceptos que hayan podido formarse por consecuencia de los guarismos aducidos, debemos decir que de los valores asignados á los aprovechamientos de que queda hecha mencion, pagan los pueblos el 10 por 100 para el Estado, y del resto pagan las contribuciones que establece la ley de presupuestos y levantan las cargas municipales, y todavía hay que añadir, que es lo más elocuente de cuanto pudiera indicarse, que todos esos pueblos con sus montes públicos, y solo esas cargas, viven sin embargo miserablemente: es más, los pocos vecinos de cada lugar, que tienen alguna holgura, no hacen con sus ganados los aprovechamientos de esos montes, sino que los llevan á la mejora á las dehesas de Extremadura. Resulta, pues, que como nos permitimos indicar en el número anterior de este BOLETIN, los montes públicos son hoy y están siendo mucho tiempo á el único patrimonio de los pobres, y cuando poniendo por delante la libertad sacrosanta y el progreso de nuestros dias, se intenta precipitar la desamortizacion, es decir, vender hasta los últimos restos de la fortuna de España, sin espera y sin exámen, se invierten los términos y las cosas reciben el nombre opuesto al que las corresponde.

Se va haciendo largo el presente artículo, y con la protesta de volver sobre él, sobre su ampliacion y sus detalles, terminaremos manifestando que, en nuestro concepto, lo que importaría si se trata de aumentar la riqueza pública, es dotar á esos montes de una guardería rural entendida y proba que bajo la direccion y gobierno del Cuerpo de Montes, en pocos años devolviesen á todos los distritos forestales el esmerado cultivo y el apogeo que están demandando. Entonces, cuando los montes públicos sean lo que pueden y deben ser, y alcancen el grado de desarrollo y prosperidad, resultado de un cultivo hecho con esmero é inteligencia, y esté hecha la prudente y equitativa clasificacion de exceptuados y enajenables, entonces sí habrá llegado la hora de que la venta en términos prudentísimos sea un hecho.

Entretanto, la repoblacion es lo que importa, el cultivo y la guardería rural.

Tienen la buena costumbre muchos ilustrados periódicos de algunas capitales de Provincia, de velar constantemente por los intereses morales y materiales, procurando conseguir así el engrandecimiento de aquellas: entre las publicaciones que más se distinguen por este celo cívico, es indudablemente *El Norte de Castilla*.

DEPOSITO LEGAL

Apenas se formó el Ministerio actual, entrando en el de Fomento el ilustre hombre público señor Gamazo, inmediatamente aquel periódico, en el número correspondiente al día 12 de los corrientes, levantó su voz para que hiciese algo en favor de la región castellana y principalmente de la Universidad Vallisoletana, de la cual dice, que ha decaído de su antiguo esplendor.

No seremos nosotros quienes nos oponamos á que alcance tan nobles aspiraciones, pero no podemos menos de imitarle, como consagrados á defender con todas nuestras fuerzas la prosperidad de Salamanca, pidiendo á los poderes públicos que tiendan una mirada de justicia reparadora á esta veneranda Universidad, á la que en primer término debe España su cultura nacional y grandeza pasada, siendo ella el foco de luz que ha iluminado las inteligencias de nuestros antepasados en el orden religioso, político, científico y artístico. Vean con atención nuestros gobernantes, como con la decadencia de esta ilustre escuela, se une la de nuestra nacionalidad: ahora pues, que llega felizmente el día de nuestra regeneración debida muy principalmente á la sabiduría de nuestro augusto Monarca D. Alfonso XII, es preciso que le ayuden á tan alto fin sus ministros responsables, para engrandecer esta Universidad, por cuanto ella es, la más pura representación de las gloriosas tradiciones de nuestra patria.

Confiamos en el amor de los representantes de nuestra provincia á esta joya nacional, para que hagan presentes estas aspiraciones de Salamanca, las cuales no dudamos serán atendidas por un gobierno que estima tanto las tradiciones gloriosas como los progresos modernos, en ninguna parte tan compatibles como en la obra de restaurar esta en otro tiempo lumbrera de la civilización española. Nuestro ilustre amigo el Excmo. Sr. D. Claudio Alba, cuyos hidalgos sentimientos ha puesto de manifiesto en la alta Cámara en las últimas sesiones, esperamos tome la iniciativa con los demás señores representantes y en particular con el Sr. Galdo, á fin de conseguir lo que esta escuela espera. Esta Redacción le ofrece todo su concurso, remitiéndoles si lo creen necesario un informe, mediante el cual es posible la regeneración de esta Universidad sin mayores gastos para el Tesoro.

M. GAGO.

Nuestro estimado colega la *Voz de Peñaranda*, encabeza su número del día 15, con las siguientes palabras que le agradecemos de todas veras.

•Ha visitado nuestra Redacción la revista mensual que con el título de *Liga de Contribuyentes de Salamanca* se publica en esta ciudad. Reciba nuestro cordial saludo el nuevo colega cuyo cambio aceptamos gustosos.

Del mismo tomamos el artículo que publicamos á continuación, por creerle de bastante interés para esta localidad. Las Ligas de Contribuyentes son instituciones que están dando excelentes resultados, y su creación es ventajosa y conveniente á todo pueblo que como Peñaranda alcance un gran movimiento fabril y mercantil.

Llamamos la atención de las personas que por su posición, conocimientos y circunstancias están llamadas á procurar y conseguir la felicidad de sus vecinos, sobre las desinteresadas y nobles excitaciones que en dicho artículo les hace el periódico salmantino, y como éste, ponemos á disposición de las mismas las columnas del nuestro.

Las Ligas de Contribuyentes en las cabezas de partido son necesarias y convenientes, no solo por la precisión de estar en guardia contra las exigencias del Fisco que en este país imposibilitan toda idea de desarrollo y prosperidad, sino por otros puntos de vital interés para cada uno de esos distritos. Así por ejemplo Alba tiene la esperanza de que el ferro-carril transversal cruce por su territorio, y tiene además el derecho de que por poseer la joya inapreciable de los restos mortales de la ilustre Santa y Doctora, se piense, sino en un tramvía, en muchos caminos vecinales; Béjar tiene ese mismo ferro-carril en proyecto, tiene la importancia y protección que merecen sus fabricas, tiene sus zonas mineras; mas para todo ello necesita vias de comunicación, que entre riesgos y vericuetos no funciona el comercio: Ciudad-Redrigo tiene en construcción el ferro-carril, sin acabar esta carretera, apenas cuenta con caminos vecinales, y sin embargo, como Plaza fronteriza está llamada á mayor mejoramiento. Ledesma cuenta con un mercado de fama, con Baños medicinales de gran renombre y

porvenir, pero si solo alcanza una miserable carretera de tercer orden y no se agrupan fuerzas á su defensa, claro es que no prosperará.

Peñaranda, el más rico Partido de la provincia, con un mercado importantísimo, con elementos de vida como ninguno, quedóse sin razón apartado de la línea férrea, y alienta sus esperanzas en un proyecto de nueva vía, y debiera tener ya el tramvía de empalme, y caminos vecinales al rededor, y para todo ello necesita fuerzas de asociación y eco á sus legítimas aspiraciones. Sequeros, el rigor de las desdichas, allí donde no hay nada que revele el vínculo de enlace con el Estado, sino los tributos y las quintas, allí donde no hay más que la laboriosidad y la bravura de sus habitantes, aquellos desheredados deben entrar en el movimiento social para alcanzarlo todo, todo, todo, pues que nada tienen; y Vitigudino, próximo á un Puerto y á una Nación vecina, cuenta por todo contar con una carretera y con las esperanzas de un ferro-carril, por que han hecho ellos y sus representantes sacrificios superiores á todo elogio y que dan la esperanza de lo que son capaces si se les ayuda y se secunda su patriótica acción.

**

El último día 15 tuvo lugar la reunión de la Junta Directiva de esta *Liga*, con el mejor espíritu y reinando en todos los concurrentes la más decidida voluntad de hacer esfuerzos por que la asociación alcance el grado de desarrollo y prosperidad que en otras provincias.

Entre otros importantes acuerdos tomados por la Junta, está el de celebrar la Junta general de señores Socios, siguiendo la antigua costumbre del extinguido Círculo Agrícola, y conforme á lo indicado en la Junta de creación de la *Liga*, el Domingo día 11 de Febrero, en los Salones del Excmo. Ayuntamiento y á la hora de las cuatro de la tarde.

Habiendo el propósito de que se publiquen otros dos números del BOLETIN de la *Liga* antes de la fecha de la Junta general, ya tendremos ocasión de recordar á los Sres. Socios la conveniencia de que se asista con puntualidad.

**

Alguno de los imponentes al Pósito del extinguido Círculo Agrícola, apercibido de que la presente *Liga* ha de continuar, con más ancha base, la defensa de los intereses materiales de la provincia, ha significado el filantrópico deseo de dejar el importe de su aportación al Pósito para fomentar el desarrollo de la *Liga*. Es muy de aplaudir semejante patriótica conducta.

**

Entre los acuerdos de la Junta Directiva, merece especial mención el haber ratificado el nombramiento de representante particular de esta *Liga* en Madrid, en nuestro consocio y amigo el señor Orellana; y toda vez, que el de vocal del Consejo del Directorio de las Ligas ha de ser parto de las cinco provincias de Leon, Valladolid, Zamora, Palencia y Salamanca, y que el Excmo. Sr. D. Claudio Moyano, es el designado por las más de estas provincias, se acordó designarle tambien por la nuestra, y para el caso de que el Sr. Moyano no aceptase ó que alguna provincia no estuviese conforme, autorizar al Excmo. Sr. Marqués de Riscal, Presidente de la Liga Nacional, para que designase la persona que reuniera mayor número de votos.

**

Parece que por los interesados en las Memorias de que es patrono el Cabildo, y que conforme al llamamiento de este en 1881, acudieron con sus respectivas solicitudes, se ha hecho una nueva gestión en el sentido de que la cuestión se decida.

Sería muy de desear que por quien correspondiera se pusiese término á un asunto en que hay interesadas multitud de personas.

**

Segun los periódicos de Madrid, por jubilados, retirados y demás clases á que se bajó el descuento, se piensa en hacer una manifestación de gratitud y memoria al Sr. Camacho. Nos parece bien el pensamiento, porque la gratitud es prenda de almas nobles; pero lo lamentable es que no puedan pensar otro tanto la inmensa clase de contribuyentes que de S. E. no recuerdan otra rebaja, que la rebaja de la esperanza que la contribución de inmuebles quedase reducida al 15 por 100. En cambio, y después de haber pagado ésta al 21 por 100, como memoria del Sr. Camacho nos queda el timbre, los consumos, la sal, los sueldos, rentas y asignaciones, las cédulas personales, los derechos reales, la con-

tribución industrial y de comercio, en que no nos fué del todo mal gracias al Círculo Agrícola y á la notoria justificación del digno Delegado de esta provincia, y nos quedan los convenios hechos con la Administración, así por alto, y de que la Administración ha tenido la bondad de prescindir. Bonito árbol podríamos hacer para regalárselo á S. E.

**

Por gratitud á nuestra vez debemos consignarlo, que á los pasos dados por esta *Liga* en el sentido de que en la cuestión de libre introducción de cereales no se obrase con precipitación, y que por el contrario se reparara que á las provincias Andaluzas lo que las hacia falta era trabajo, y no pan barato, el diputado por el distrito de Ledesma Sr. Aparicio, tuvo la amabilidad, que le agradecemos, de dirigirse al Sr. Presidente de esta *Liga* con una carta en extremo tranquilizadora.

La circunstancia de encontrarse hoy en el Ministerio el Sr. Gamazo, tan ventajosamente conocido, y que como diputado Castellano era antagonista de la libre introducción, nos dá la seguridad de que esta cuestión no ha de volver á plantearse, por lo ménos en el presente año.

**

Con asistencia del señor presidente del Consejo de ministros, se han reunido ayer en el Congreso los senadores y diputados de las provincias de Salamanca, Cáceres, Zamora y Leon, para tratar del proyecto de ferro-carril de Cáceres á Astorga.

Se ha nombrado una comisión de dos individuos en representación de cada una de aquellas provincias para gestionar en las respectivas diputaciones en favor de la construcción de la línea férrea.

La comisión la formarán:

De Salamanca los Sres. D. Claudio Alba y don Jerónimo Rodríguez.

De Cáceres los Sres. Zugasti y Rodríguez Leal.

De Zamora los Sres. conde de Villapadierna y de la Patilla.

Y de Leon los Sres. Villanueva y Merino.

Además, se ha nombrado una comisión directiva, que la forman los Sres. Zugasti, presidente, Rodríguez Yagüe y conde de la Patilla, secretarios.

Todos los senadores y diputados recibirán las bases redactadas por el Sr. Moret para la proposición de ley que habrá de presentarse al Congreso.

Crónica de la Capital.

El día 17 del actual, segun vemos en el *Boletín* de ayer, ha tomado posesión de su cargo el nuevo Gobernador civil Sr. D. Narciso Ribot.

Saludámosle cordialmente dándole una afectuosa bienvenida, y confiamos en que, segun manifestamos en el número anterior, procurará con vivo celo que su gestión en esta provincia se atempere á los dictados de la justicia, redundando en bien de sus administrados.

**

A medida que vemos desaparecer la jaula de la calle de la Rua, como la llamaba con oportunidad nuestro estimado colega *El Fomento*, damos desde el fondo de nuestro corazón el parabien al susodicho colega, por la constancia con que sostuvo su empeño, y al Excmo. Ayuntamiento por que puso término á ese espectáculo que todos censurábamos.

Pero no ha sido la demolición por policía urbana, cosa tan lisa y tan llana que no merezca fijar la atención, por los peligros pasados, y por los que en análogos casos conviene prevenir.

Nos consta que tan difícil pareció desde luego proceder á la demolición, que hubo de proyectarse esta por más de un Facultativo, y estos y los operarios, reconocieron y estudiaron la jaula con inminente peligro, tan inminente que antes de entrar la piqueta ha sido necesario apoyar toda la jaula de abajo á arriba.

Gracias á Dios no ha ocurrido ninguna desgracia; pero si la demolición la hubiera ocasionado un accidente, la responsabilidad habria sido un problema en extremo difícil.

**

Ya que hablamos de la calle de la Rua, que se desmonta por la belleza del horizonte con general cubre, y nos haremos eco, de la aspiración que el término de la calle hasta desenvocar en la bajada de la Catedral. Pero qué pasa con el crecimiento número 11? Las gentes se van á que las comparsas del próximo carnaval, batire-

estrellar en esa barricada, pero se consuelan y resignan con la esperanza de que desaparezca el susodicho cajón, y en la Semana Santa la procesion tenga esta carrera que es la propia y en la que más puede lucirse, el recuerdo venerando del Santo Entierro. Suponemos por tanto, que lo que no hayan podido conseguir en este punto las voluntades, las conferencias, los expedientes, juicios periciales y valoraciones de indemnización, habrán de conseguirlo en un plazo breve, el deseo general del público y el respeto á uno de los actos más solemnes de nuestra Católica Religión.

**

Las comparsas. Por conducto fidedigno sabemos que se preparan para el inmediato carnaval dos comparsas lucidísimas, del comercio y la industria una de ellas, y de los estudiantes la otra. Cada cual parece que figura con cuarenta instrumentos, que ensayan y se divierten ensayando y que nos harán esperar ratos muy agradables, por lo que les anticipamos el parabién.

Sentiríamos que no saliese de la misma manera, la comparsa de majos que tanto mereció los aplausos del público en los años anteriores.

De todos modos sería muy de desear que ya que tan bien se anuncia el carnaval, no se oscurezca el cuadro con esas Bojigangas súcías y grotescas á que otras veces hemos tenido que cerrar los ojos y los oídos.

**

El que anuncia, vende; tal es el proverbio mercantil, y hoy que la *Liga de Contribuyentes* tiene aquí en la Capital sus verdaderas fuerzas, debemos recomendar á los señores Comerciantes nuestros dignos consocios, que no olviden que este BOLETIN puede ser utilizado por ellos en términos de que si los anuncios se repitiesen todo lo que es de desear, diariamente veria la luz pública el BOLETIN de la *Liga*. Vengan anuncios, y vengan sin cesar de todo lo que se compra y se vende, y en el BOLETIN encontraremos todos lo que convenga saber para nuestras respectivas necesidades. Los anuncios para los señores Sócios, son gratis.

**

Hemos oido hablar con ventaja de las enseñanzas que se dan en el Colegio de S. Rafael de esta Ciudad, y hacer mérito muy especialmente de las lecciones de gimnasia higiénica que reciben en él los niños.

Celebramos el adelanto, por que hoy que en las Naciones mas cultas se atiende con preferencia y por muchos años, al desarrollo físico, y que en todos los países se aclimata el servicio obligatorio, era una imperiosa necesidad sentida unánimemente que por lo menos al par de la educacion intelectual se pensase en la educacion material ó física. Auguramos á ese Colegio alumnos sin cuento, aunque solo fuera por el aliciente de tan recomendable enseñanza.

Para que nuestros lectores, sócios y paisanos penetren todo el espíritu y todo el interés que debe inspirar la asociacion que hemos creado, empezaremos á publicar la interesantísima Memoria que la Presidencia de la Liga de Cádiz, iniciadora del pensamiento, ha leído en Junta celebrada el último día del año.

MEMORIA

leída por el señor Presidente de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, en la junta general ordinaria celebrada el día 7 de Enero de 1883, en cumplimiento de lo que previene el artículo 17 del Reglamento.

I.

Señores:

Inmensa, indecible, es la satisfacción que mis dignos compañeros y yo experimentamos, al presentarnos hoy ante los asociados á la *Liga de Contribuyentes de Cádiz* reunidos en Junta general, en cumplimiento de lo que preceptúa el Reglamento, porque al someter á vuestra ilustrada aprobación la Memoria descriptiva de las gestiones y de los actos realizados en el transcurso del año anterior por vuestra Junta Directiva, puedo al fin participaros la nueva mil vez deseada y no interrumpida propaganda, la grandiosa obra, cuyos cimientos se echaron en esta ciudad el día 25 de Febrero de 1872, para colocar luego en ellos la primera piedra el día 1.º de Abril de 1875, en las conferencias de Córdoba, y la segunda el día 27, 28, 29, 30 y 31 de Octubre de 1879, en la Asamblea celebrada en Madrid, los días 27, 28, 29, 30 y 31 de Octubre de 1881, en la capital de España, los días 13, 16, 17, 18 y 19 de Noviembre último, la tercera, que con las dos anteriores, constituye lo que debemos considerar como triple y firmísima base, sobre la cual las clases

contribuyentes y productoras han de construir, Dios mediante, el edificio de la Regeneracion económica y moral del pueblo español, porque, señores, la última asamblea de las *Ligas y sociedades hermanas*, no solo ha dado á conocer al país las ya numerosas fuerzas contribuyentes que se agrupan en torno del salvador líbano que las guía, no á la pelea, pero sí á la victoria, sino que además ha puesto de manifiesto el espíritu de union, de concordia y de armonía, que preside siempre á cualquiera de los actos de los que, hallándose colocados muy por encima de los estrechos intereses de las banderías y de las personalidades, tienen por objeto único los patrióticos ideales que son la divisa que lleva inscrita en su ya gloriosa enseña la *Liga Nacional de Contribuyentes*, y que se halla contenida por entero en estas palabras:

Paz, Justicia, Buena Administracion, Trabajo, Economías.

Ahora bien: como nuestra última Asamblea no solo en su forma y en su fondo, sino en su alcance y en sus resultados, es la manifestacion más importante y el acto más capital de la vida de las *Ligas de Contribuyentes y Sociedades análogas*, durante el año que acaba de transcurrir, bien merece que de ella se haga mencion especial en esta Memoria.

II.

El encargo de representar á esta *Liga* en la referida Asamblea habiendo sido confiado á nuestros consocios los Sres. D. Pedro Marín y D. Agustín Moyano, tanto estos dos apreciables compañeros, como el que tiene la honra de presentaros esta Memoria, hemos regresado á esta ciudad, intimamente convencidos, de que cumpliéndose las esperanzas que se os hacian concebir ya en el año de 1877, «la *Liga*, á despecho de los incrédulos que le pronosticaban una efímera y pasajera existencia; va por el contrario adquiriendo cada día más prosélitos, y extendiéndose majestuosamente por todos los ámbitos del país, avanza con paso firme hácia la realizacion de un fin patriótico, concreto, determinado,» pues en el desarrollo de este fin trabajan hoy, sin tregua ni descanso, y en todas partes, ilustres y respetables personalidades procedentes del foro, de la tribuna, de la aristocracia, de la ciencia, de la alta banca, de la propiedad, del comercio, de la industria, de la agricultura, en una palabra, de todos los peldaños de la escala social de nuestro país. Así es que majestuosas é imponentes cual los que más, han sido los debates de la *Asamblea general de las Ligas y Sociedades hermanas* en aquellos cuatro días de fausta y eterna memoria, durante los cuales todos los distinguidos representantes de nuestras Asociaciones, que en dichos debates han tenido que tomar parte, no han dejado un solo instante de dar las pruebas más notorias de abnegacion y de patriotismo, porque, señores, y esto solo hasta para hacer la apologia de nuestra institucion—en las deliberaciones de la última Asamblea, se han sacrificado de continuo los ideales y las opiniones particulares, en aras de la union, de la fraternidad y del bien general, porque, como el patriotismo y la concordia la presidian, se hacia materialmente imposible que no reinase la más completa identidad de miras entre todos los congregados, por cuyo motivo no ha tomado la Asamblea un solo acuerdo sin acompañarlo de la mayor y más solemne de todas las sanciones, la que da la *unanimidad*.

Como el *Boletín* órgano oficial de todas nuestras Asociaciones os ha dado á conocer, tanto los trabajos de aquella Asamblea, como los acuerdos y decisiones que en ella se tomaron, me limitaré á manifestaros que uno de los primeros cuidados de la referida Asamblea, ha sido dar á la *Liga* una organizacion tal, que no solo haga posible la inteligencia constante de todos los elementos que la constituyen, sino que haga además eficaces las gestiones de interés general y local que practiquen todas nuestras Asociaciones por medio de un organismo central que, lejos de ser un elemento de absorcion, sea, por el contrario, garantía comun y lazo de union que hallándose en inmediato y constante contacto con los altos poderes del Estado, mantendrá siempre en accion continua la fuerza colectiva de la *Liga Nacional de Contribuyentes*, en beneficio y para mayor defensa de todas y cada una de nuestras Asociaciones.

Este, y no otro, es, señores, el fin que se ha propuesto nuestra última Asamblea, al acordar la creacion de un directorio en Madrid, para cuya presidencia ha sido elegido nuestro dignísimo compañero y mi querido amigo el Excelentísimo Sr. Marqués de Riscal.

III.

Al llegar aquí, cumple á la lealtad y á la franqueza, que son regla invariable de conducta á que he ajustado y ajusto siempre los actos todos de mi vida, manifestaros las razones, á cuál más poderosas, que he tenido para rogar á la Asamblea depositase en otras manos la direccion de la *Liga Nacional de Contribuyentes*, cargo honorosísimo, pero inmerecido, que se me confirió en las conferencias de Córdoba, y que seguí ejerciendo en virtud de la unánime decision de la primera Asamblea celebrada en Madrid.

Persuadido estoy de que conocéis bastante la constancia de mi carácter, para que ninguno de vosotros atribuir pueda á cansancio, ni mucho menos á desaliento, la renuncia que presenté en nuestra última Asamblea del cargo de Director de la *Liga Nacional de Contribuyentes*, pero habia tomado esta resolucion de una manera irrevocable, porque á ello me impulsaba un doble y poderosísimo motivo: mi falta completa de ambicion, y además el entrañable amor que profeso á la idea, cual lo prueban la fé y la constancia inquebrantables con que la estoy sosteniendo.

Pero, señores, no soy de los hombres que se nutren de ilusiones. Mientras la *Liga* estuvo atravesando lo que llamare el período de la primera infancia, todos vosotros habeis

visto que no le escaseé mis vigilias ni mis desvelos, pues como el que más me consagré á prepararle robusta, próspera y duradera vida.

Mas hoy, la *Liga* ha entrado ya en la edad de la adolescencia de sus padres, abandona el hogar doméstico, porque por más que estos sientan en el alma separarse del hijo querido, es preciso que este hijo adquiera los conocimientos que necesita para de niño convertirse en hombre, y este es precisamente el caso de la *Liga*.

En Cádiz se meció su cuna; aquí vosotros todos me habeis prestado la cooperacion más decidida para que se elevara á la altura en que la vemos hoy. Pero pensar en seguir todavia dirigiendo desde aquí su marcha, hubiera sido condenarla á que siempre arrastrase lánguida y anémica existencia, porque en nuestro país, señores, el espíritu centralizador ha imperado y sigue imperando hasta tan lamentable extremo, que, segun frase de un distinguido publicista, «no hay institucion por buena, práctica y útil que España, si no tiene su tronco plantado en la capital de la Monarquía.»

Era preciso, pues, elegir entre trasladar mi residencia á Madrid, ó hacer renuncia de mi cargo de Director de la *Liga Nacional de Contribuyentes*, y me decidí por esto último, porque el entrañable afecto que profeso á la institucion, que me permitireis llame *nuestra hija*, así como el vehemente deseo que tengo de ver abiertas de par en par para ella las puertas de un brillante y próspero porvenir, me hicieron comprender que no era yo el llamado á conseguirlo, sino tal vez el hombre que durante largos años habia buscado inútilmente, pero que acabo precisamente de encontrar y este hombre, señores, es el Excmo. Sr. Marqués de Riscal, mi muy querido amigo, cuya idoneidad habeis tenido todos no pocas ocasiones de aquilatar, desde que fué elegido Presidente de nuestra hermana la *Liga* de Madrid, á cuya reorganizacion trabajó con una actividad y un celo dignos de los mayores encomios, y así como el inmortal Cobden, fundador de la *Anticorn-law-league* inglesa encontró en Sir Roberto Peel al hombre que necesitaba para llevar al fecundo terreno de los hechos la generosa y patriótica idea que su génio habia concebido, así yo tambien, señores, comprendí desde los primeros momentos que el Excmo. Sr. Marqués de Riscal era el llamado á ser el *leader* de la *Liga Nacional de Contribuyentes*, y este juicio mio, he tenido despues la satisfaccion de verlo confirmado por el voto unánime de los representantes de todas nuestras Asociaciones que tomaron parte en las deliberaciones de la última Asamblea.

Once años de laboriosa y no interrumpida propaganda, y á la edad mia, tienen forzosamente que producir decaimiento en el organismo. Además mi insuficiencia es notoria y ésta, unida á mis padecimientos físicos, que son rémoras para la actividad de mi espíritu, hacen que esté convenido de que he servido mejor los intereses de nuestra institucion renunciando á dirigirla, que continuando como hasta aquí á su frente, mas no se crea que al decir esto sea mi intencion retirarme de la vida activa de la propaganda, ni tampoco de renunciar á seguir prestando mi más decidido auxilio al Directorio, como lo estoy haciendo. Todo méno eso. Por el contrario, mientras pueda he de redoblar mis esfuerzos como simple obrero para que la *Liga Nacional de Contribuyentes*, que acaba de dar al país tan grande y evidente prueba de su virilidad, siga acrecentando el número de sus adictos y defensores, en todos los ámbitos de la nacion española, y espero, señores, que habeis de seguir prestándome vuestro valioso concurso para que la *Liga Madre* continúe como hasta aquí dando ejemplos de actividad y de celo á todas las demás *Ligas y Sociedades análogas*.

(Concluirá.)

ÚLTIMA HORA.

La *Gaceta* de hoy nos sorprende con la desagradable nueva de la traslacion del Sr. D. Bernardo Giner, Delegado de Hacienda de esta provincia, para igual cargo de la de Valladolid.

Por más que demos la enhorabuena á nuestro amigo Sr. Giner por su merecido ascenso, no podemos ménos de expresar nuestro sentimiento por tan inesperada resolucion; pues si bien es cierto que las leyes del Sr. Camacho han sido vejatorias en alto grado para el contribuyente, por lo que toca á su Delegado en esta provincia no hay motivos sino para la gratitud, toda vez que con su amabilidad, justificado criterio y benévola interpretacion de esas mismas leyes, ha sabido calmar algun tanto el clamoreo de la opinion y captarse las simpatías y el aprecio de sus administrados, todos los cuales lamentarán á buen seguro su salida, porque ya iban acostumbrando á su benigno mando.

Mucho nos holgaríamos de que todavia su traslado efectivo no llegara á verificarse; y cuente el señor Giner que, si para lograrlo, fuera preciso ejercer el derecho de peticion, á millares se contarían las firmas de los peticionarios de esta provincia.

SALAMANCA:

Imp. de Francisco Nuñez, Plazuela del Corriño, 22.

1883.

SECCION DE ANUNCIOS.

Interesante al público.

Las personas que deseen tomar cerdos para la matanza de 12 á 15 arrobas y buena clase, al precio de 60 reales, libre para el vendedor, podrán entenderse con D. Ricardo Lopez Iglesia, (Plaza Mayor, 14) como encargado para la venta. 3-2

ESTUFAS, CALORÍFEROS Y CHIMENEAS,
NUEVAS REMESAS.

HUEBRA. S. Pablo 2 y 4.



ARBOLES.

En la Alameda radicante en la Torre de Martin Pascual ó Valmuza, se hallan á la venta, vigas, viguetas y cuartos de chopos, y plantones de negrillo y álamo blanco para viveros, alameda y paseo.

El montañés del Coto, es el encargado de la venta. SE acotan de caza y pesca los términos de la Torre de Martin Pascual y Albergueria de la Valmuza.

Lámparas para colgar y mesa, de 3 á 500 ptas.
HUEBRA S. Pablo, 2. y 4.

A los Ayuntamientos y Contribuyentes.

Reclamaciones de agravio y consulta en materias de Hacienda. Defensa activa y constante contra ilegalidades en la Administracion Provincial, Municipal y Central.

Los rematantes de especies de consumo para el exacto cumplimiento de sus contratos, los contribuyentes apremiados ó multados, y en general todos los que sean objeto de procedimientos administrativos con infraccion de las leyes, serán defendidos ante la Superioridad en Salamanca y en Madrid.

Acompáñese sellos de correos para la contestacion, Marcial Soto Muñiz, Salamanca, Estafeta, 31. 5-2

Muebles de madera curvada de Viena.
Huebra. S. Pablo 2 y 4.

DE CARAMBOLAS. En la Secretaría del Casino de Salamanca, á las doce en punto del dia 21 del corriente, se vende una mesa de Billar en pública licitacion.

DON VICENTE RAMIREZ,

dorador y restaurador de retablos de altares, sigue prestando sus servicios con recomendable aplauso y economía, en su taller de esta Ciudad, Libertad, 11.

Cristalería para mesa y alumbrado.

HUEBRA. S. Pablo, 2 y 4.

Pianos y Armoniums.

Venta y alquiler.

HUEBRA. San Pablo, 2 y 4.

D. Jesus Cencillo Briones,
Doctor en Derecho Civil y Canónico
y
Licenciado en Administracion

ha abierto su bufete de Abogado, en la calle de Concejo, núm. 16, cuarto 2.

SE vende una casa sita en la calle del Azafrañal. En la misma calle, número 16 darán razon. 4-1

DEPÓSITO DE PAPELES PINTADOS,
franceses, ingleses y alemanes.

RAFAEL HUEBRA. S. Pablo, 2 y 4.
SALAMANCA.

Se han recibido grandes remesas de la más alta novedad, en imitaciones á tapices, cueros, sedas, etc.

EN la casa de Baños de D. Anselmo Perez Moneo, se venden árboles frutales de varias clases, superiores y económicos, por tenerlos que arrancar para hacer obra en dicho local.

ACEITE DE VALICOBO, de superior calidad, común, destilada para el servicio de mesa. Hay surtido en el nuevo almacén de don Francisco Lobarinas, calle de Toro.

ATENE0 SALMANTINO
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
DIRECTOR
DON MANUEL DURAN ARAUJO.
3-CALDEREROS-3.

6.º año de existencia oficial.

Desde el día 1.º de Setiembre quedó abierta la matricula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de examen en fin de curso.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

DE PALOS. En la Secretaría del Casino de Salamanca, á las 12 en punto del dia 21 del corriente, se vende una mesa de Billar en pública limitacion.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO,
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

En este BAZAR, único de su clase en dicha poblacion, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos á que se dedica, cuales son tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extension, quincalla, bisuteria, corbatería y otros muchos generos difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

Lampistería y Hojalatería

DE MANUEL GONZALEZ MORO,
Calle de Zamora, núms. 1 y 3.

Completo surtido de lámparas y quinqués y toda clase de artículos PARA ALUMBRA-DOS; variedad de objetos de hojalatería, utensilios para cocina; almacén de petróleo refinado y cristales bombas para pozos; de diferentes sistemas. Precios económicos.

PILDORAS DEL DR. D. JOSÉ VILLAR,
CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES

Estas píldoras de eficaces resultados y de éxito segurísimo, siguen vendiéndose en la Botica del autor, calle de Zamora, núms. 10 y 12, en Salamanca, en cajas y medias cajas á 20 y 12 reales respectivamente.

SE vende una casa en la plazuela Episcopal, núm. 2. Rua, 71, darán razon.

LAS MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

SE VENDEN

á 2 ptas. y 50 cént. semanales,

cada vez con más profusion

EN SALAMANCA,

30, Plaza Mayor, 30,

y en las Sucursales de todas las capitales de provincia.

MANUEL ORTEGA

CONSTRUCTOR DE MUEBLES,

Silleries y Colgaduras.

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 7,

frente al café Suizo.

En cuarenta y ocho horas amuebla toda clase de habitaciones.

ZAMORA, 7 SALAMANCA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
DIARIO UNIVERSAL Y

LA BROMA,

Semanario político

ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola La Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas. Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al Sr. Director de La Broma, Príncipe, 12, 3.º, de Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepciones. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni corresponsales.

Nuevo almacén de frutos coloniales

de D. Francisco Lobarinas y Lorenzeno,

en su nueva casa

calle de Toro, números 62 y 64.

En este establecimiento hallará el público un abundante surtido de todos los artículos, que comprende el ramo de colonias recién traídos y con suma economía.